



## *Conferencia Episcopal Argentina*

Muy unidos al pueblo de Dios, peregrino en la Argentina, expresamos nuestra gran alegría por la promulgación del Decreto que declara las virtudes heroicas del Siervo de Dios, Cardenal Eduardo Francisco Pironio.

Es un profundo gozo que una figura tan importante en la vida de la Iglesia, y que fue parte de este Episcopado, sea propuesto hoy como ejemplo de vida cristiana y sacerdotal y fuente de inspiración para nuestra caridad pastoral de obispos y sacerdotes, a través del reconocimiento que se ha manifestado de su vida y testimonio.

Al mismo tiempo que recibimos esta noticia que nos colma de alegría, renovamos nuestra fervorosa oración para que prontamente el querido Cardenal Pironio pueda ser Beatificado.

A los pies de la Virgen de Luján, confiamos este momento que nos llena de esperanza y que sin dudas será para Gloria de Dios y bien de nuestro Pueblo.

*Buenos Aires, 18 de febrero de 2022*

*Mons. Oscar V. Ojea, Presidente  
Mons. Marcelo Colombo, Vicepresidente 1º  
Mons. Carlos A. Azpiroz Costa, OP, Vicepresidente 2º  
Mons. Alberto G. Bochaty, OSA, Secretario General*

*Conferencia Episcopal Argentina*